

INFORME
ARCHIVO DE SAN ISIDRO

San Isidro, marzo 2018.

El presente informe se confecciona a solicitud de la Asociación Judicial Bonaerense Departamental San Isidro a los fines de determinar las actuales condiciones laborales y los problemas más urgentes que quien suscribe estima que deberían solucionarse en el Archivo de la departamental San Isidro a los fines de proteger la salud de los trabajadores y cumplir con la adecuación a la legislación vigente. Sobre el particular, cabe señalar que se detallan los ítems considerados prioritarios.

ORDEN y LIMPIEZA

Se deberá extremar el mantenimiento de la limpieza en los distintos sectores, particularmente en el sector de los galpones que funcionan de depósitos donde los expedientes ante un mínimo movimiento despiden polvo que afecta el ambiente de trabajo.

Esta gran cantidad de polvo acumulado ocasiona malestares y problemas respiratorios y dificultad en la tarea de manipulación y selección de expedientes.

Cabe señalar, que al ser estantes abiertos, con ventanas abiertas (casi la única ventilación) con facilidad las estanterías y expedientes se llenan de polvo y partículas. La presencia de dicho polvo puede irritar tanto vías respiratorias como mucosas y ojos de los trabajadores.

Asimismo, en el sector con entrepiso, si alguien camina en el nivel superior quien se halla en nivel inferior del entrepiso recibe polvo sobre su humanidad.

Por otra parte, hay sectores de tránsito y pasillos obstaculizados por expedientes debido a la falta de lugar o a problemas edilicios circunstanciales como goteras.

Señalamos además que un lugar sucio o polvoriento es campo propicio para el desarrollo o contagio de virus, enfermedades, insectos y roedores, etc. Si bien cada tanto existe una fumigación esta resulta casi inútil ante el nivel de polvo existente en el piso sobre el cual se pulveriza.

Cabe resaltar que polvo y materiales particulados son considerados para nuestra legislación como agentes de riesgos denominados sustancias sensibilizantes del pulmón y vías respiratorias y causante de distintas dolencias y enfermedades respiratorias.

Se encuentran también objetos ajenos al trabajo judicial, aparentemente pertenecientes a la firma que poseía el terreno anteriormente. Los mismos obstaculizan pasillos o sectores comunes que dificultan tanto el movimiento en el sector, así como también ante una eventual emergencia.

CONFORT AMBIENTAL

Sobre el particular y tomando como medida que la gran mayoría de las normas internacionales sobre el tema tienen con parámetros de temperaturas ideales entre 21 y 25° centígrados, dependiendo de la época del año – invierno 21°- 23°- y en verano 23° y 25° en virtud del tipo, calidad y cantidad de vestimenta utilizada y más allá de otras variables como humedad ventilación, velocidad del aire y teniendo en cuenta el tipo de tarea realizada, pasaremos a detallar lo observado en el lugar.

En el primer sector de depósito (galpón N° 1), de acceso directo desde el sector atención al público, se observa una temperatura muy poco agradable en un día en que la temperatura exterior no supera los 27 grados. El techo de chapa, la poca ventilación y el sector entrepiso hacen que la renovación de aire sea deficiente, lo que hace que las temperaturas asciendan sensiblemente en verano, ocasionando importantes choques con la temperatura del sector de atención al público, que cuenta con aire acondicionado. Lo mismo sucede- aunque en sentido inverso, en invierno cuando las bajas temperaturas, el techo, la humedad y el polvo ocasionan malestares cotidianos en la salud de los trabajadores del sector.

Por otra parte, teniendo en cuenta que no se estima recomendable que la diferencia de temperatura respecto del exterior supere los 12° dado que por encima de estos valores se produce un salto térmico que puede generar malestar e incluso afectar la salud de las personas.

Cabe agregar, que lo expuesto en el párrafo anterior refiere a comparaciones de temperaturas interiores y exteriores, por lo que resulta evidente que si estas diferencias de temperatura se registran en un ámbito interior, el nivel de exposición al riesgo resultara potencialmente superior.

ERGONOMIA

Este tema deberá considerarse a la brevedad en virtud de que los trabajadores que realizan la búsqueda, movimiento y selección de los expedientes en el archivo realizan levantamiento y descenso de pesos, posturas forzadas en el trabajo en escaleras y transporte. Situación que podría generar hernias inguinales o discales, afecciones en columnas vertebrales y distintas afecciones musculoesqueléticas.

PROTECCION CONTRA INCENDIOS. EVACUACIÓN.

En el sector anexo al sector principal de depósito no hay una salida de emergencia visible, clara y cercana. La única existente para todo el sector depósito dista más de 50 mts de este sector, no se encuentra señalizada y se debe pasar por una puerta que en caso de obstrucción dejaría encerrados a los trabajadores. No se encuentra cartelera de emergencia visible.

Por otra parte, se estima que debería revisarse la carga de fuego, si es que fue realizada, ya que aparentemente la carga de material combustible supera el potencial extintor existente en los distintos sectores.

Además, es de hacer notar que faltan extintores y hay algunos mal colocados. Se desconoce los detalles técnicos de algunos de ellos sobre la recarga y habilitación de los mismos, aunque todos aparecen como “cargados”.

ALMACENAJE

Los sistemas de almacenaje no son seguros, dado que existen muchas estanterías metálicas que no están sujetas al piso y/o pared, con el consiguiente riesgo que ante un choque o mínimo movimiento en falso se desestabilicen y se corra el riesgo de ocasionar accidentes o pérdidas a nivel laboral, lo detallado se hace aún más evidente en el sector entrepiso donde la situación resulta más inestable.

Por otro lado, hay un sector en el que el acceso a los expedientes (ubicados a más de 2mts de altura) se hace a través de una escalera móvil tipo tijera, lo que hace la tarea más peligrosa e ineficiente, ya que es imposible manipular y seleccionar expedientes subido a la escalera. Para este problema, se recomienda utilizar una escalera de corredera/riel con una pequeña plataforma para pararse y manipular los expedientes sin tener que bajar con toda la pila lo que vuelve la tarea más larga e ineficiente, más aún teniendo en cuenta las condiciones de limpieza e iluminación.

ILUMINACION

Hay sectores carentes de iluminación artificial o con iluminación deficiente, que dificultan la tarea de lectura, búsqueda y selección de expedientes. Si bien el lugar cuenta con grandes ventanas, por momentos los niveles existentes no alcanza para leer con claridad, sin forzar la vista.

La iluminación de emergencia es deficiente e inexistente en algunos sectores, por lo que se estima que se deberá colocar iluminación de emergencia en todos los sectores del establecimiento.

E.P.P.

Teniendo en cuenta las bajas temperaturas existentes en el sector depósito en invierno, resulta indispensable tener múltiples abrigos o camperas, que también dificultan la tarea de movilidad y de manipulación de expedientes.

En caso de no poder modificar la situación de temperatura y ventilación, que se evalúa que sería la más satisfactoria se estima que se deberá solicitar la adquisición de trajes o ropa de trabajo adecuadas para la situación.

DEMARCACIONES

No existen demarcaciones en pasillos o lugares de tránsito o de movimiento de expedientes. Hay demarcaciones pertenecientes a la firma que operaba anteriormente en el lugar.